Año 1.° PAZ. Sabado 24 de Mayo de 1845. Num. 21.

SUSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

San Eufracio obispo.

LA EPOCA.

EL REPUBLICANO DE Arequipa.

(Continuacion.)

"Que en razon de esas opresiones, se ven obligados los paceños a proveer a su seguridad y bienestar futuro, haciendo uso del derecho perfecto—Que el departamento de Tarija viendose oprimido por su gobierno, rompió la integridad politica y se agregó a Bolivia; y que lo mismo acaba de hacer el departamento de Nicaragua en Centro América, agregandose a la Francia—.......................................

....
Sin poderseles imputar ese hecho como a *rebeldes*, si se considera que no han consentido los paceños en su degradacion y ruina; y estan convencidos que la ecsistencia de ese departamento "es „ precaria y en razon azaroza de coolin„ dar con un estado fuerte y poderoso al „ que siempre acecha el Gobierno de Bo„ livia."

Imposible es creer que en el Perú puedan medrar tan sendos disparates; ni hablarse de agresiones territoriales, cuando estan palpitantes la desorganizacion departamental, y el convencimiento de la necesidad y conveniencia de que esa agresion sea del todo inversa.

¡Fundar una desmembracion del territorio boliviano en favor del Perú y poner á Tarija por ejemplo!!—Hablar de la agregacion de Nicaragua a la Francia, y hacer un parangon enteramente irónico! Dios mio! Donde estamos?—Los Chinos, los Lapones, habrán de conocer mejor que un escritor americano los sucesos recientes de la América?—Nicaragua reunida a la Francia! Vaya! hemos perdido el juicio....

Pero, si fuese cierto; ¿qué coneccion habria entre la reunion de Nicaragua a la ilustrada y poderosa Francia, y la agregacion del hermoso y rico departamento de la Paz al Perú?—Habrá un cristiano a quien esto le ocurra?—Seria ridiculo, ademas de chistoso, el que esto se sostuviese, reduciendose al hecho el antiguo refran del manco con el mutilado de ambas piernas—"Tú, que no puedes, llevame a cuestas."

Pero, dejando a un lado estas suposiciones—Muy indiscretamente ha tocado este asunto el corresponsal del Republicano—y tanto nos asombra su descaro, como su ignorancia en los hechos que cita y son del todo falsos—No se culpe pues, ni a nosotros, ni al pueblo de Bolivia, ni mucho menos al gobierno, el haber dispertado la cuestion delicada de una desmembracion territorial, que aunque hace mucho tiempo es reclamada, por el interes de una gran parte del Perú y de Bolivia en jeneral, el gobierno ilustrado que nos rije, nada ha dicho hasta hoy, y se ha desentendido de sus grandes intereses, solo porque en guardar esos respetos, quiso cifrar un punto de su gloria.

Nadie puede ignorar, que el Gobierno Boliviano ha podido influir (en épocas recientes) sobre los negocios y destinos políticos del Perú, y con un gran provecho de Bolivia—: sin embargo, nada quiso emprender; y la idea de *acecho contumaz* que se ataibuye á nuestra patria respecto del Perú es absurda y mentida—, y *lo tuyo me dices*—dirian á esto los niños de Bolivia.

La pretension de que la Paz se agregue á la República Peruana, hace saltar precisamente una cuestion inversa. «*¡El Departamento de Moquegua con su puerto de Arica, agregado á Bolivia no fuera mas feliz de lo que hasta hoy ha sido!*» ¡No seria mas noble y natural pretender la agregacion de ese departamento destruido, aniquilado por la guerra civil, á la República Boliviana, pacífica, feliz y cuyo engrandecimiento quedaria completo con esa agregacion, reclamada ademas por una sabia particion, que mal ejecutada por Bolivar ha dejado un vacio en nuestro territorio! Respondannos los imparciales—Y no se diga que hemos sido los primeros en remover esta cuestion. Las mismisimas causas que halla el Republicano para fundar esta desmembracion política de una parte de nuestro territorio, son las que hallamos y hallará todo el mundo para apoyar la agregacion de Tacna y Arica al suelo boliviano; y esto sin considerar aquí los grandes intereses que de este paso resultarian á ambos pueblos. Es imposible calcular cuanto engrandecimiento cubriria su suelo despues de su agregacion á Bolivia.

Pero las columnas de la Epoca á mas de ser estrechas se hallan cargadas hoy de materiales para poder entrar en esta larga serie de reflecciones, que acaso no se ocultan á ningun Peruano, ni mucho menos á los Tacneños. *El anseatismo* del Departamento de Moquegua no es una idea nueva, y pronto volveremos sobre el campo, para probar que Tacna con Arica pueden perfectamente, y está en sus intereses el proclamarse anseaticas. Verdades de esta clase no hubieramos nosotros propalado; pero el error está en quien tan sin medida nos provoca.

« — Que si por razones justas ó injustas hay un rompimiento entre el Perú y Bolivia, todo el peso de la guerra refluye siempre sobre ese departamento (el de la Paz): y que si llega á hacerse animada de un espiritu de

El Album

DE LAS DAMAS.

Semanario.

El Album ... ¿Que es un Album?—No han faltado curiosos que han hecho esta pregunta á la hechicera redactora del *semanario de damas.*—Mas como la fortuna de conversar con ella no es un bien concedido á todo ser viviente, sino á nosotros pobres y afortunados redactores de la Epoca; la pregunta llegó á nuestra coescritora por medio de nosotros.—Anoche mismo, en un borron de lapiz nos remitió un bosquejo en que describe lo que importa un Album; y unos versitos insertos en una de sus preciosas pajinas; que todo junto publicamos.

"Un Album" (dice nuestra favorecedora) es un librito con pajinas doradas, ricamente empastado y en papel de *vitela*, propio para el dibujo y hasta para el grabado. Es de nueva invencion; importado de Europa á nuestra América como el *romanticismo y los botines de punta cuadrada.*—Un Album es la joya mas preciosa de las señoritas elegantes. Vive entre flores y zahumerios, besa de un modo alternativo las puliditas palmas de una virjen, como las manos abrasadas de los hombres de injenio. Recoje en sus variadas pajinas los frutos del talento y la galanteria—Pinturas,—versos—macsimas de moral,—la firma de un amigo—la inspiracion de un músico—el á Dios de un hermano—todo cuanto es sublime y delicado es alimento para un Album.

Pero, como todas las cosas dejeneran, el Album, que era *cosmopolita*, y liberal y escento de preocupaciones, se ha convertido hoy en un tirano caprichoso, fulminando una ley intolerante contra los poetas, los pintores, los músicos, los maquinistas etc. y una *contribucion la mas directa* ha venido á formar la constitucion politica del *Album*—Funda una señorita el *Album*, y recorre su vista la sociedad que la rodea; y sin esperar á que se acerque el tiempo de cosechas, el *Album* sale luego á esplotar el injenio; y *vellis—nollis*, aquel librito vuelve lleno de las inspiraciones que su dueña hizo nacer tan indirectamente.

El Album pues, es un *chichi* precioso, no menos influyente que el *delantal, verde ó morado;* es un verdadero compromiso para los poetas y todos los artistas; un elemento de coqueteria para las elegantes, como es el abanico en las *Orientales*, la saya y manto en las *Limeñas*, y entre nosotros el *pañuelito blanco* en los bailesitos de tierra.—Baste por hoy, que despues hablaremos mas largamente sobre el Album.—

Para un Album.

—«Virjen de rubias madejas,
«Guarde el Señor tus amores
«Y haga que en tierras estrañas
«Tu vida en dichas rebose»—

venganza en represalia á la asoladora que en 841 practicó el jeneral Ballivian, todo pueblo boliviano que ocupen los peruanos será aniquilado; y si los bolivianos son vencidos serán colonos por el tiempo que los vencedores tengan á bien.»

El *cucu!* el cucu!... con paparruchas de esta clase se asustan á los niños, mas no á los pueblos que han sabido vencer! Para el Republicano (ó su corresponsal, que todo es uno en nuestro juicio) lo mismo es que la guerra sea injusta, que por motivos racionales. ¡Y se expresan asi los escritores periodistas, cuya augusta mision es ilustrar los pueblos! ¡Y este principio estampa sin rubor un escritor de América, tratandose de una nacion hermana! Barro y afrenta para quien tal ha dicho!!

Bolivia, lo diremos cien veces; no apetece la guerra, la detesta ama el progreso y la civilizacion, y camina hace tiempo por su senda; pero es sobrado fuerte y soberana para aceptar el guante de un enemigo injusto y temerario, y abriga un patriotismo, esclarecido ya, con hechos que nunca morirán : lo repetimos; antes que verse pisoteada y ultrajado su rango de nacion, tiene sobrados campos y valor para cavar en ellos una tumba gloriosa!!..

¡Qué mal conoce el pobre articulista las susceptibilidades nacionales, cuando para desligar y fomentar la division ó guerra de partidos, ultraja y amenaza á un pueblo bravo y animoso, que antes de ningun pueblo americano ha enseñado la senda del honor y del mas encumbrado patriotismo! ¡Colonos del Perú!...vencidos y colonos! Qué mal comprende, el que profana el nombre de Republicano, el heroismo y valor que infunde siempre el amor de la Patria y de la Libertad!! Delirios de venganza! solo se pueden disculpar de esta manera esas absurdas amenazas.

Recordar la campaña de 841, es impolítico é intempestivo - esos tiempos pasaron; Bolivia es jenerosa y los olvida. La devastacion que tanto se cacarea, la sangre derramada, las desgracias, la division y el desquicio social, que tanto para Bolivia como para el Perú, fueron y serán siempre lamentables, no deben caer jamas sobre el que en esos males ninguna parte tuvo. La expiacion fue cumplida, y fue el dedo de Dios quien señaló el castigo y sepultò la víctima...,Leguemos al silencio recuerdos tristes que ambos pueblos debieramos llorar!!..

(*Continuará.*)

PERU.

¡Ya escampa y llueven chuzas!!

Tenemos a la vista un documento orijinal por el cual consta, que Eduardo Loza Comandante militar del Perú, se ha situado en Juli y ha ecsijido 4 pesos a cada comerciante boliviano de los que regresaban de Vilque, obligandoles a recibir precìsamente pasaporte por ese precio, y quitandoles el que habian obtenido del Subprefecto de Vilque. Para desvanecer toda sospecha de falta de veracidad en este aviso, pondremos en espectacion por *ocho dias* en nuestra casa imprenta el pasaporte que en fecha 16 del corriente ha espedido el referido *Loza* a un ciudadano boliviano, y en cuyo marjen dice con palabras notables—*derechos, cuatro pesos.*

No queda medio alguno por rastrero que sea que los escritores, o autoridades del Perú no adopten contra Bolivia—Llamamos pues la atencion del gobierno.....

Continuacion de la lista de los SS. suseriptores de la Paz, à la Epoca.

Administracion de Beneficencia
Colejio Militar
Colejio de Ciencias
Calisto Mantilla
Cèsaro Luna
Casimiro Villanueva
Gregorio Molina
Jose Maria de la Barra
Jose Lopez
Juan Lanza
Luis Ulloa
Nicolas Vidart
Mariano Esprella
Serapio Reyes.

INTERIOR.

SEÑOR PREFECTO DEL DEPARTAMENTO.

Jorge T. Pinto y Compañia, ante la justificacion de V. G. con el mayor respeto parecemos y decimos: que cuando el Supremo Gobierno resolviò poner en pùblico remate el derecho esclusivo de esportar el articulo *cascarilla*, es notorio, que no solo se propuso con esta medida utilizar la percepcion de la suma en que se verificase el remate, sino muy principalmente metodizar y regularizar el *corte* á esportacion de aquel articulo con el bien calculado objeto de valorizarlo en los mercados europeos, y dar á este precioso vejetal la estimacion que le merece en calidad de un *especifico* de dificil ó no conocida sostitucion.

Pero, Sr. Prefecto, tan bien meditado cálculo en el que está cifrado un interés eminentemente nacional, se veria muy luego burlado por el contrabando, si no se adoptasen contra él todas aquellas medidas que pudieran cruzarlo hasta imprimir el desengaño en los que pretendan emprender.l A este fin, todos los esfuerzos de la Sociedad ¡rematadora serian de todo punto insuficientes, si el Gobierno por su parte no se dignase auciliarla con toda la proteccion que está en su facultad otorgarle y de que ella necesita para evitar su ruina y segundar las ulteriores miras del Gobierno en el remate público de este articulo.

Entre las medidas de proteccion que creemos indispensables al buen éxito de nuestra empresa y al logro de las miras del Supremo Gobierno, no es la menos importante, la de que se digne declararnos competentemente autorizados para perseguir en el juicio que corresponda á cualquier individuo que en fraude de nuestros lejitimos derechos, estraiga de la República el articulo que hace la materia y objeto de nuestra especulacion aun cuando no haya sido sorprendido infraganti, siempre que por los documentos ó pruebas que reconoce el derecho, le podamos probar su clandestina estraccion ó remision al esterior de la República.

Aunque semejante accion nos corresponde de pleno derecho, como la que se tiene contra todo sustractor de ajena propiedad, sea ó no que la traslade á otro territorio; sin embargo, para cerrar las puertas á los ilegales pretestos á que suelen ocurrir los contrabandistas en fraude del Estado y de los derechos á él justamente debidos.

A V. G. pedimos y suplicamos se digne hacer la declaracion indicada, ó en caso de no estar en sus facultades, hacerla tan espresa y terminante como la solicitamos, elevar esta nuestra súplica á la consideracion del Supremo Gobierno, en los términos que V. G. estime mas convenientes: es justicia que imploramos y para ello etc.—*Jorge T. Pinto y Ca.*

«Aquí siguen el informe del Administrador de Aduana y vista de S. S. el Fiscal, que por su estension no se trascriben.»

DECRETO.

Paz á 8 de Mayo de 1845.

De conformidad con el anterior dictamen, hagase saber á la Compañia ocurrente que se halla autorizada, no solo para hacer denuncias de contrabando de cascarilla, sino tambien para acusar á los perpetradores de este crimen—*Guerra.*

En las horas apacibles
De la silenciosa noche,
Cuando postrado y rendido
El hombre al sueño se acoje:

En esas horas eternas
Para recuerdo y dolores
Y en que la desvela al alma
La fiebre de las pasiones.

Suelta tus rubias madejas
Que por el cuello y sin orden
Al resbalar blandamente
El seno cándido toquen;

Entre las palmas eburneas
La mustia frente repose
Y pensamientos de virjen
Por ella crucen veloces:

Abre este *Album*, mujer bella,
Abrelo rapida entonces
Que de misterios y amor
Llenas palabras esconde;

Y á la luz trèmula y roja
De alguna lámpara inmoble,
Busca en sus hojas, perdido
Como en el mundo mi nombre.

Buscalo, si; y al hallarlo
Lágrimas tiernas lo mojen
Que arrancarán á tus ojos
Recuerdos ¡ay! matadores.

Recuerdos, no del poeta
Cuya existencia corroe
Algun oculto veneno
Que Dios en su seno pone:

Si no de tu patria bella
Cuidad de las negras torres
Que con cintura de espumas
La cien adorna de flores.

De ese su cielo apacible,
De sus festivas canciones
Y de ese monte, atalaya
Que lamen ondas veloces.

Cuántos amargos ensueños!
Cuántas ingratas visiones,
Sobre tu frente sus alas
Plegarán raudas entonces!!

Latirá el seno ajitado,
Le apagarán los colores
De tus mejillas; los labios
No darán paso á las voces.

Y como fuente que inchada
Salva los marcados bordes
Y arranca al paso la flor
Que Octubre en los campos pone;

Por los pesares preñados
Tal vez tus ojos arrojen
Asi de llanto torrentes
Que borren fieros mi nombre.

Mas nó; dò quiera que mire
Nacer la hermosa los soles
Un ánjel vela á su lado
Para calmar sus dolores;

Y la esperanza le vuelve
Cuando se aduerme en la noche
Besando el nitido seno
A que piadoso se acoje.

«Virjen de rubias madejas
«Guarde el Señor tus amores,
«Y haga que en tierras estrañas
«Tu vida en dichas rebose.

POLICIA.

PASAPORTES DESPACHADOS DIA 21.

Juan Bautista Fuentes............Sorata
Manuel Linares..................Guarina
Clemente Cordeiro...............Copacabana
Jose Maria Gutierrez..............Italaque
Carlos Butron....................Yungas
Jose Pilar Deheza................Hachacache
Manuel Moya....................Coroico
Jose Maria Nava..................Aigache
Jose Godines....................Tacna
Bartolome Montesdoca.............id
Jose Maria Collpari..............Chichas
Bartolomé Yujra..................Salinas
Toribio Contreras................Tacna
Pedro Josè Espinosa..............id
Jose Maria Islado................id

ENTRADAS DIA 21

Dionisio Ugarte....................Sicasica
Alejo Bauren........................Guarina
Jacinto Fernandez..................Laja
Casimiro Poblete...................Moquegua

CULTOS.

El domingo inmediato, 25 del corriente, se celebra en el colejio de la Recoleta la fiesta de su Corpus. A las dies habra su misa solemne con sermon: su majestad quedará descubierto hasta las cuatro de la tarde, hora en que saldrá la procesion, como se ha acostumbrado los demas años, y á cuya asistencia invita á los Señores vecinos de la Paz el Padre Guardian. *Fr Rafael Sanz.*

CRONICA INTERIOR.

Precios corrientes de los frutos del pais.

ARTICULOS.	PROCEDENCIA.	CANTIDAD.	PRECIOS.
1 Ajenjo	Fabrica Boliviana ,, ,,	El cajon ,,	ps. 9
2 Anicete	id. id. ,, ,, ,, ,, ,,	id. ,, ,, ,,	ps. 9
3 Aceitillos de todas clases	,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	,, ,, ,, ,,	ps. 9
4 Aji colorado	,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	La arroba ,,	ps. 3 2 rs.
5 Aji amarillo	,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	,, ,, ,, ,,	ps. 2 6 rs.
6 Azucar	de Santa Cruz ,, ,, ,,	La arroba ,,	ps. 3 2 rs.
7 Afrecho	del Departamento ,, ,,	El costal ,,	1 rl.
8 Aguardiente	,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	La arroba ,,	20 ps. qtal.
9 Almidon de trigo	en Corocoro ,, ,, ,,	La arroba ,,	18 rs.
Cobre en barrilla	,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	Quintales ,,	ps. 5 4 á 5 6 rs.
id. en barras	Fabrica Boliviana ,, ,,	Quintales ,,	ps. 13 á 14
Coñac	,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	Cajon ,, ,,	ps. 9
Chuño	,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	Arrobas ,, ,,	$
Cueros de carnero	,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	Docena ,, ,,	ps. 2 2 rs.
Cueros de vicuña	,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	Uno ,, ,,	6 rs.
Coca	,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	Cesto ,, ,,	ps. 4 4 rs.
Chalonas, o carne seca superior.	,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	Uno ,, ,,	6 rs.
id. regular	Yungas ,, ,, ,, ,,	Uno ,, ,,	5 rs.
Cafè de	Mojos ,, ,, ,, ,,	Quintales ,,	ps. 16
Cacao	Yungas ,, ,, ,, ,,	La arroba ,,	ps. 4 4 rs.
id	Fabrica Boliviana ,, ,,	La arroba ,,	ps. 7
Coñac	Fabrica Boliviana ,, ,,	Cajon ,, ,,	ps. 9
Caroso	id. ,, ,, ,, ,, ,,	Cajon ,, ,,	ps. 9
Escorsonera	,, ,, ,, ,, ,, ,,	id. ,, ,,	ps. 9
Estaño	,, ,, ,, ,, ,, ,,	Quintales ,,	ps. 8 4 rs.
Jinebra	Cochabamba ,, ,, ,,	Cajon ,, ,,	ps. 9
Harina	,, ,, ,, ,,	La arroba ,,	5 ps. 4 rs. á 5 ps. 6.
Hilo de coser sacos	,, ,, ,, ,,	Bultos ,, ,,	ps. 1 2 rs.
Jabon ordinario	,, ,, ,, ,,	Quintales ,,	ps. 12
Ladrillos cocidos buenos	,, ,, ,, ,,	El mil ,, ,,	$
Lana blanca lavada	,, ,, ,, ,,	Arrobas ,, ,,	ps 2 4 rs.
id. id. sucia	,, ,, ,, ,,	Arrobas ,, ,,	ps. 1 2 rs.
Maiz	,, ,, ,, ,,	Cga. ã. 5 as. 5 lb.	ps. 2 4 rs.
Mantequilla	,, ,, ,, ,,	Libra ,, ,,	5 rs.
Miel de Sorata	,, ,, ,, ,,	Arrobas ,, ,,	ps. 2 2 rs.
Oro de	Tipuani ,, ,,	La onza ,,	ps. 17 1 rl.
id	Aventadero ,, ,,	,, ,, ,, ,,	ps. 16 5 rs.
id	Peya ,, ,, ,,	,, ,, ,, ,,	ps. 15
Quesos	,, ,, ,, ,,	El quintal ,,	$ sin precio.
Cebada en grano	,, ,, ,, ,,	El quintal ,,	ps. 1 2 rs.
Suelas de Cochabamba	,, ,, ,, ,,	Fanega ,, ,,	ps. 1 6 rs.
id. de la Paz	,, ,, ,, ,,	Una ,, ,, ,,	ps. 5
Sal	,, ,, ,, ,,	,, ,, ,, ,,	3 rs.
Trigo	,, ,, ,, ,,	Cga. de burro.	$
Tabaco superior de Yungas	,, ,, ,, ,,	La arroba ,,	ps. 4 4 rs.
id. id	,, ,, ,, ,,	,, ,, ,, ,,	ps. 2
Vino de primera calidad de	,, ,, ,, ,,	,, ,, ,, ,,	$
id. superior	,, ,, ,, ,,	,, ,, ,, ,,	$
Oro de	Chungamayo ,, ,,	Onza ,, ,,	16 ps. 4 rs.
id. de	Chuquiaguillo ,, ,,	Onza ,, ,,	14 ps.

Sin precios fijos—
Los tejidos de lana y algodon,
frezadas, jergones, alforjas, y polainas.

FASTOS MILITARES.

Parte del Sr. mariscal Bujeaud, sobre la batalla de Ysly.«
Bivouac cerca de Coudiat—Abderrhman á 17 de Agosto de 1844.

(Continuacion.)

Dividida ya la caballeria del enemigo por sus propios movimientos y por mi marcha, en dos mitades; crei llegado el momento de hacer salir la mia sobre el punto capital, que á mi parecer era el campo que yo suponia defendido por la infanteria y la artilleria. Di órden al coronel Tartas de hacer marchar por escalones sus 19 escuadrones por la izquierda, de manera que el último escalon estuviese sobre la ribera derecha del Ysli.

El coronel Jusuf comandaba el primer escalon, que se componia de seis escuadrones *Spahis* sostenidos muy inmediatamente á retaguardia por tres escuadrones del 4. ° de cazadores.

Habiendo sableado un considerable número de jinetes, el coronel Jusuf se proximó á este inmenso campo, despues de haber recibido muchas descargas de la artilleria: lo encontró lleno de jinetes y de infantes que disputaron el terreno al paso regular. La reserva de los tres escuadrones de cazadores del 4. ° llegó á reunirsenos: se dió un nuevo impulso, nos apoderamos de la artilleria, y el campo fué tomado.

Cubierto estaba el campo de cadáveres de hombres y caballos. Toda la artilleria, todas las provisiones de guerra y de alimento, las tiendas del hijo del emperador, las de todos los jefes, las de los numerosos negociantes que acompañaban al ejército, en una palabra todo quedó en nuestro poder. Mas este hermoso episodio de la campaña nos costó caró; cuatro oficiales de *Spahis*, y quince entre *Spahis* y cazadores habian perdido alli la vida; muchos mas estaban heridos.

Durante este tiempo el coronel Morris que comandaba los escalones 2. ° y 3. ° viendo que una gruesa masa de caballeria se precipitaba de nuevo sobre mi ala derecha, pasó el Isly para deshacer esta carga atacando al enemigo por su flanco derecho. El ataque contra nuestra infanteria tuvo el mismo exito que los otros; pero entonces fué cuando el coronel Morris tuvo que sostener el combate mas desigual.

No pudiendo retirarse sin esponerse á un contraste resolvió combatir enérjicamente hasta que llégase aucilio. Esta lucha duró mas de media hora; sus seis Escuadrones fueron sucesivamente comprometidos en muchas reacciones; nuestros cazadores hicieron prodijios de valor: trescientos jinetes Berberiscos cayeron á sus golpes.

En fin, el jeneral Bedeau, que comandaba la ala derecha habiendo visto el inmenso riesgo que amenazaba al 2. ° de cazadores, desatacó el Batallon de Suavos, un Batallon de lijeros del 15. ° y el 9. ° de cazadores de Orleans para atacar al enemigo por la parte de las montañas: este movimiento determinó su retirada. El Coronel Morris volvió á tomar entonces la ofensiva sobre él, y ejecutó muchas cargas felices en la garganta por donde se retiraba; este episodio es uno de los mas vigorosos de la jornada: quinientos cincuenta cazadores del 2. ° combatieron á seiscientos enemigos de á caballo. Cada cazador obtuvo un trofeo en este lance: tal una bandera, cual un caballo, este una armadura, aquel un jaez.

La Infanteria no habia tardado en seguir hácia el campo á los primeros escalones de caballeria; el enemigo habia vuelto á reunirse en gruesa masa sobre la ribera izquierda del Isly y parecia disponerse á restaurar el campo; la infanteria y la artilleria lo atravesaron rápidamente; la artilleria se puso en bateria sobre la ribera derecha y lanzó la metralla sobre esta vasta confusion de jinetes que se reunian de todas direcciones; la infanteria pasa entonces el rio; los *Spahis* desfiilan y son seguidos inmediatamente por los tres escuadrones del 4. ° y el 4. ° escalon, compuesto de dos Escuadrones del primer Rejimiento de cazadores, y dos Escuadrones del 2. ° Rejimento de Husares á las ordenes del Coronel Gagnon.

Los Spahis viendose sostenidos por la caballeria y la infanteria, volvieron á comenzar el ataque, el enemigo fuè vigorosamente perseguido el *espacio de una legua*; la derrota vinó á ser completa; él se retiró dividido parte por la ruta de Thaza, y parte por los valles que conducen á las montañas del Beni—Senassen.

SECCION LITERARIA.

HISTORIA NATURAL DE BOLIVIA.

V.
Tipa.

Arbol que da la sangre de drago peruviana, *Ptero carpus draco* de Linneo y Juss, y de la familia de las leguminosas del mismo. Se cria en todos los valles de Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, etc. y es conocido con el nombre vulgar de *Tipa.*

Flor: càliz tubuloso con cinco dientes cortos y desiguales estandarte derecho, unquiculado en su base, mas grande que los otros petalos: estambres diadelphos Vaina mui comprimida, corba en forma de guadaña, membranosa, indehircente, y monosperma. Esta vaina es marcada de nervuras laterales, varicosas y salientes. Es arbol que tiene de grosura á veces mas de seis varas de circunferencia, su altura proporcionada, y una hermosisima copa. Sale de u tronco, sea naturalmente, sea artificialmente una resina roja; que en las boticas, y droguerias se llama sangre de drago. Olor ninguno, sabor un poco astrinjente.

Virtudes: medicamento tónico, y astrinjente, del que se hacia mucho uso antiguamente en las hemórrajias pasivas y en las enfermedades asthenica de los intestinos. El polvo se da desde un escrupulo hasta media dracma. Tintura alcoolica en la misma dosis. Fl polvo se cuenta entre los dentrificos. (Smittere.)

Segun Delgar. Con la corteza de este arbol se hacen mondadientes, limpian la dentadura y la encarnan, y lo mismo sucede si se enjuagan con su cocimiento á menudo, máximé, si es de la resina.

AVISOS.

Ojo! Ojo!

En la tienda de Juan Mas, calle de la Recoba, esquina de S. Agustin, se hallan en venta una porcion de obras modernas, recien llegadas á la Paz, cuyo catálogo no se publica hoy por muy extenso.

Al mismo tiempo hay metodos de piano para las señoritas aficionadas y novetilas elegantes en rica encuadernacion - Devocionarios etc. y todo a prec'os moderados,

pb. 8—v 2.—

EN LA TIENDA.

De Don Cristoval Dueñas se venden los cursos siguientes

De politica constitucional por D, Manuel Salas

De derecho de jentes por D. Andres Bello

De aritmetica por D. Narciso Toro

Todas estas obras son reimpresas en Chuquisaca

v. 8—p. 2.

SE ALQUILA

Una tienda en la calle del comercio de la Casa del Cno. Martin Cardon y la persona que guste tomarla, vease en la tienda de D. Luis Labadens.

Paz Mayo 20 de 1845.

v.—8.—p.—5

TALLER BOLIVIANO.

El Maestro Josè M. Chavarria, que tiene su tienda en la calle de Sto. Domingo, frente a la casa de la Señora Rivero, se compromete a trabajar al gusto y agrado de los elegantes—

	Ps.	Rs.
Un Levita	6	4
Id Fraque	7	
Id. Pantalon	1	6
Una Chaqueta	3	4
Id, Capa	3	
Un armador	1	2

v. 8—pb. 5.

JENEROS de Moda.

En la tienda de Mariano Iriarte, calle del Comercio, frente al Sr. Benguria se hallan en venta à precios equitativos, los objetos siguientes.—

Un surtido completo de *groses*, *borlones*, *tornasoles*, propios para trajes de paseo, de tertulia, de baile, y para gorras y delantales de señora, lo mismo que para chalecos y corbatas de hombre.

Medias de la patente de primera calidad.

Botines elegantes para señora.

Cintas de adorno de diferentes gustos.

Pañuelitos de gros bordados para cuello de señora.—

Mantones de raso de última moda y de lana para la estacion.

Gorras para militares con galon y carrilleras de oro.

Gergones de varios gustos y calidades.

Paz mayo 19.—p8—v6.

☞100 PESOS☜

DE GRATIFICACION

Se dará a cualquiera persona que avisare quien ha sido el mal intencionado autor de una adicion que aparece puesta en un decreto supremo de marzo de 1844 perteneciente a Don Alejandro Brandon, y depositado en la aduana; y de algunas palabras perjudiciales al honor y caracter de este Señor: dicha persona no estando impuesta de anteriores decretos y siendole de ningun provecho tal adicion, desea saber quien es el autor de dicha calumnia; y el que lo denunciare recibirá la gratificacion mencionada por el suscrito.

Gilberto Brandon.

Paz 18 de Mayo de 1845.

v.—8.—p.—6.

Habiendo dado termino á sus negocios mercantiles Mateo de Belmonte y Norverto Rios, suplican á las personas que tengan sus cuentas con el primero, se sirvan chancelarlas á la brevedad posible.

Mayo 16—v. 8—pb. 7.

Se alquilan dos tiendas que Mateo de Belmonte ocupaba con mercaderias en la calle de las Concebidas, y otra en la de Chirinos; la persona que guste, tomar en arriendo una ó mas, hable con Mariano de Belmonte en el Tambo de las Concebidas.

Mayo 16—V. 8—pb. 7 .

Aviso de la Policia.

Habiendo cesado las causas justas que tuvo la Policia para dictar la orden que se dió el dia 11 del presente y capturadose algunos de los indigenas que se presentaban y andaban disfrazados con trajes que confundian la clase de decentes: la Intendencia suspende aquella providencia dejando al pùblico en su franca marcha en las horas que se prohibieron, sin dejar de efectuarse el celo y reconocimiento de las personas que en alta noche se encuentren en las calles, por las patrullas y ajentes de la policia.

Paz Mayo 14 de 1845.

MARTINEZ.

SOCIEDAD DE TIPUANI.

La Comision ha determinado que se proceda al dividendo de los fondos que ecsisten en el dia, y son doce mil treinta y cuatro pesos siete reales (12,034 $. 7 rs.) que divididos entre doscientas sesenta y cinco acciones que integramente fueron pagadas por los dos plazos, corresponde cada una a cuarenta y cinco pesos tres reales. Se avisa à los SS. interesados que pueden ocurrir desde el 16 del corriente à la casa del Tesorero Ciudadano Juan Maria Zalles à percibir lo que les corresponda; y los SS. ausentes ò que no pudiesen hacerlo por sí mismos, lo harán por medio de persona conocida con la respectiva carta poder.

Paz Mayo 16 de 1845.

Diego I. Sanjines—W. Paunero—Juan Maria Zalles.

v. 8—pb. 8.

Aviso al publico.

AGUSTIN BERNARDO, artista de París, operador de callos, clavos, gavilanes, ojos de perdiz y uñeros, tiene el honor de participar a los habitantes de esta Ciudad, que ha determinado establecerse en ella.

Hace la operacion por medio de un nuevo mètodo, sin riesgo ninguno, (sin sentir el mas mínimo dolor y en el espacio de muy pocos minutos. La persona á quien se le haga la operacion podra inmediatamente usar los zapatos mas estrechos, sin sentir el mas leve inconveniente.

Se le podrá consultar desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde, calle de Santa Teresa, frente a la Prefectura. Tambien concurrirà à las casas de los señores que gusten llamarlo.

Advierte a las personas que tuvieren a bien favorecerle con su confianza, que una sola operacion es insuficiente; que segun la naturaleza de los callos, debe operarlos tres ó cuatro veces hasta su entera curacion.

Tambien da a conocer, que la primera operacion pagada, él continuará las otras necesarias a la completa mejora, sin exijir ninguna otra retribucion.

v. 8.—p. 8.

AVISO DEL TENIENTE DEL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO.

Para el procsimo mes de Junio harán la guardiá necturna el Profesor de medicina Bachiller Don Manuel Sanjines y el profesor de Farmacia Dn. Francisco Villar. Paz Mayo 20 de 1845.

Dr. F. Martines Doblas.

LA IMPRENTA. DE LA Època

Los Directores de la Imprenta de la Època tienen la satisfaccion de anunciar al público, que se hallan en aptitud de dar principio a todo gènero de públicaciones lujosas y prolijamente corregidas; como hasta ahora no se hayan practicado en Bolivia:

Un abundante y variado surtido de toda clase de letras nuevas y adornadas, la reparacion y mejora de las prensas, distribucion de la tinta y asidua contracion del corrector, aseguran fundadamente esta indisputable mejora.

Recibirá trabajos de todas partes, ofreciendo, la redaccion de la Època, el cuidado de rectificar y corregir cualquier error que tenga el manuscrito.

Los precios de estas publicaciones, seràn los mas módicos posibles, y suscesivamente se irà haciendo una rebaja en todo, a manera que las obras para imprimirse, abunden, y el establecimiento reciba todos los elementos que ha pedido al exterior por diferentes vias—

Mayo 1. ° de 1845.

Correos.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de apie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre - Casa del Sr. D. Ciriaco Arana

Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut

Cochabamba - Casa del Sr. D. Josè Maria. Gonzalez

Oruro - Sr. D. Mateo Lopez Videla

Tacna - Tienda del Sr. D. Juan Varela

Valparaiso, Libreria de Hernandez e Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes —

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados. *Mayo 1. ° de* 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.